

Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N° : 0706/268/06/0066/2005/00F/B/ HIGUERA DE VARGAS.  
23/05/2005 A 02/06/2005 (BASICO)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
008763879M	TORVISCO SORIANO, CLEMENTE
008786828T	CADENAS LEITON, JOSE
008789959A	ALMEIDA SOLIS, JOSE
008807627F	MENDEZ MARTINEZ, RAMON
008809898R	TORRADO MENDEZ, JUAN JOSE
008821283R	CHARNECO LARIOS, MANUEL
008842092H	CHARNECO LARIOS, JOSE
080008254V	SANCHEZ LIMA, RAMON
080016189V	LEITON GARCIA, MIGUEL
080043741S	FERNANDEZ JARAMAGO, ADRIAN
080050194M	ANTEQUERA MORENO, JOAQUIN
080050216G	ROSIÑA VIERA, MANUEL
080071226S	SIERRA TORRADO, FRANCISCO JESUS

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Estructuras Agrarias o ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de

Entidad: UPA-UCE EXTREMADURA

CURSO N° : 0775/268/10/0135/2004/00F/B/ NUÑOMORAL.  
24/05/2004 A 28/05/2004 (BASICO)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
007945827V	VELAZ AZABAL, ANGEL

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Mérida a 24 de junio de 2005. La Directora General de Estructuras Agrarias. Fdo.: Justa Núñez Chaparro.”

*ANUNCIO de 14 de julio de 2005 por el que se comunica la ampliación del plazo para la actualización de los datos e identificación de agricultores con vistas a la inclusión en el régimen de pago único de la Política Agraria Común.*

Para general conocimiento se comunica que, de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos (CE) n° 1782/2003 del Consejo y 795/04 de la Comisión, la Orden APA /1171/2005 de 15 de abril y su modificación posterior, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y el Anuncio de 10 de junio de 2005 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, el plazo para la actualización de datos e identificación de agricultores se amplía hasta el 15 de agosto de 2005.

Mérida, a 14 de julio de 2005. El Director General de Política Agraria Comunitaria, ANTONIO CABEZAS GARCÍA.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO**

*ANUNCIO de 4 de julio de 2005, sobre Resolución por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 22 de febrero de 2005, por la empresa “Martín García Chamorro”.*

Habiéndose intentado, sin resultado el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente I.A.: 00-0216-I “Martín García Chamorro”, sobre concesión de la subvención a fondo perdido, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

“RESUELVO: Desestimar el recurso de reposición interpuesto y confirmar la Resolución impugnada de fecha 22 de febrero de 2005 en todos sus términos.- Contra la presente Resolución podrá interponer-